



---

# POLÍTICA AERONÁUTICA MEXICANA

## AVIACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO AVIACIÓN NACIONAL

---

## EN EL CONTEXTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El desarrollo del sector aeronáutico, atiende las necesidades del país y representa un importante reto para el gobierno federal y para la economía mexicana en general, de hecho, el plan nacional de desarrollo 2007-2012 (PND) publicado en el diario oficial de la federación el 31 de mayo de 2007, establece estrategias y compromisos que, plantean la necesidad de realizar esfuerzos significativos para impulsar el sector de transporte aéreo.

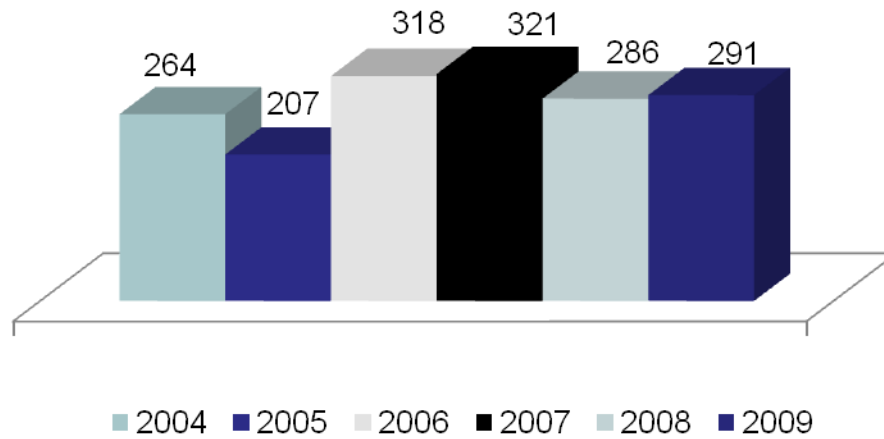
En lo que se refiere a transportes, el **PND** establece:

**“objetivo 14:** Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte al nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.”

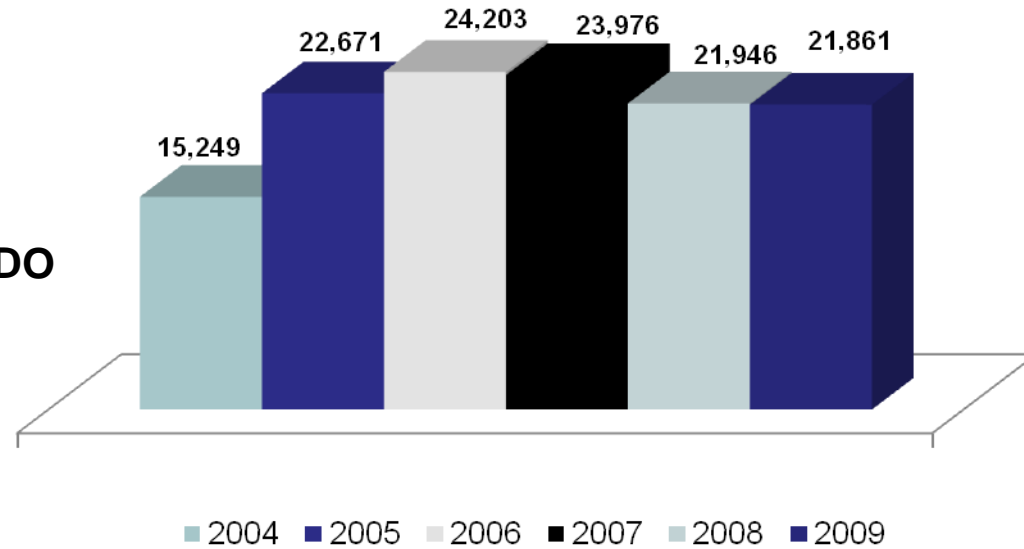
**“Estrategia 14.7:** Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.”

**“Estrategia 14.8:** Abatir el costo económico del transporte, aumentar la seguridad y la comodidad de los usuarios, así como fomentar la competitividad y la eficiencia en la prestación del servicio de transporte.”

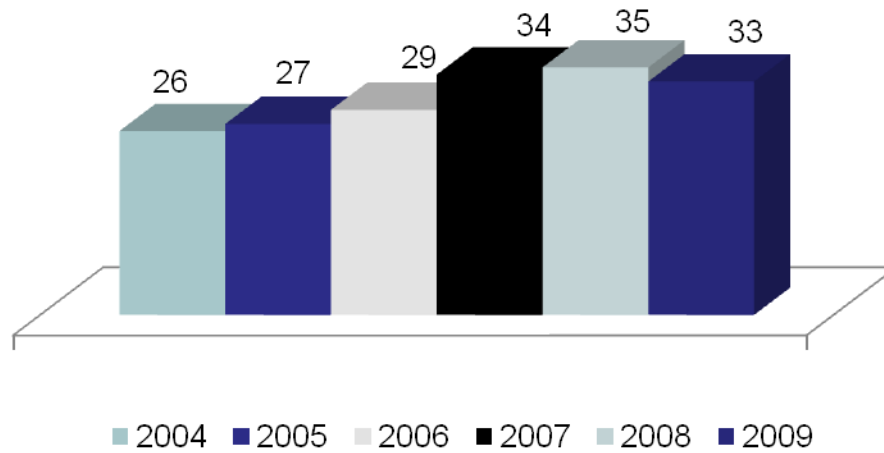




### PERSONAL OCUPADO

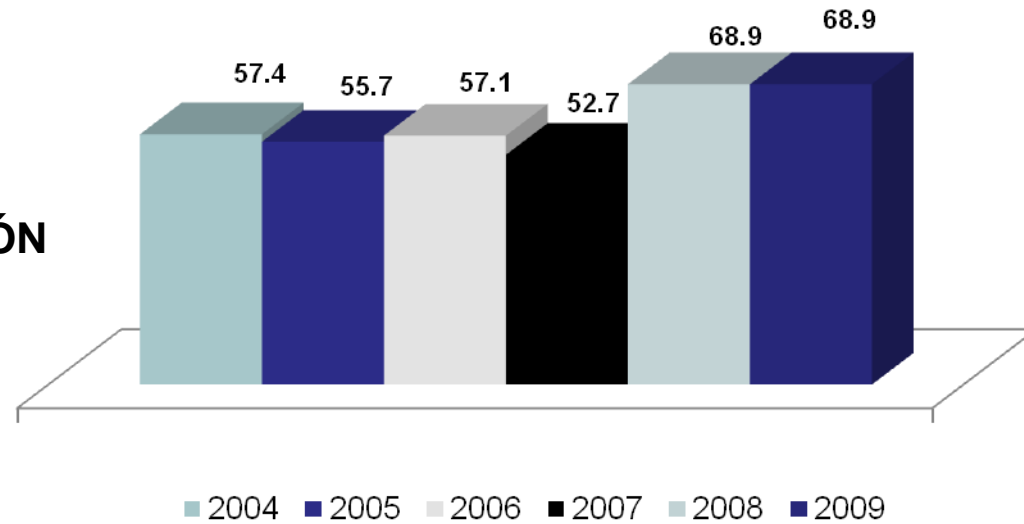


Millones



## PASAJEROS

## FACTOR DE OCUPACIÓN



**2010 (2do. Trimestre) 10 EMPRESAS CONCESIONARIAS.**

Flota aérea: 279 aeronaves.

Personal ocupado: 20,005 personas.

Pasajeros transportados: 15.6 millones.

Factor de ocupación: 71.65%.



**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



## DIAGNÓSTICO

### EN EL PERIODO 2005-2009

Flota aérea: se incrementó en un 40.5%, al pasar de 207 a 291 aeronaves

Personal ocupado: decreció en 3.5%, al pasar de 22,671 a 21,861

Pasajeros transportados: se incrementó en un 27.7%, al pasar de 27 a 33 millones.

Factor de ocupación; se incrementó en 13.20 puntos al pasar de 55.72% a 68.92



## SITUACIÓN ACTUAL

- ✿ En el transporte aéreo nacional comercial, se propició el ingreso de un mayor número de operadores que participan y compiten en el servicio aéreo evitando el monopolio de algún operador en el mercado o regiones específicas del mercado nacional.
- ✿ El incremento en la competencia ha llevado a una alza sustancial en el número de pasajeros, ha reducido tarifas, abrió nuevos mercados para pasajeros que antes no tenían la oportunidad de acceder a este servicio.
- ✿ La DGAC fomenta la competencia en el mercado nacional de aviación para maximizar las opciones de elección del consumidor.

## ACCIONES

- ✿ Eliminación de aprobación de niveles tarifarios. Se deja libertad para que los transportistas introduzcan los niveles tarifarios que consideren adecuados para una sana competencia.
- ✿ Reformas al reglamento de aviación civil de fecha 5 de octubre del 2000, que establece que la SCT no podrá negar las solicitudes a los transportistas mexicanos para la apertura de nuevas rutas, por considerar que el mercado está suficientemente servido.

## OBJETIVOS

- ✿ Mejorar la estabilidad
- ✿ Promover la competencia.

## IMPLICACIONES

- ✿ Competencia espontánea puede llevar a la inestabilidad.
- ✿ La remoción de las distorsiones del mercado pueden llevar a una industria más competitiva y más estable.
- ✿ La actual ley de competencia protege, pero no promueve la competitividad de las empresas.
- ✿ La política que en un principio parece limitar la competencia, como pueden ser mayores requisitos de entrada, puede conducir a un mayor nivel de competencia entre un menor número de aerolíneas sustentables, en lugar de debilitarla entre un mayor número de aerolíneas con una fragilidad financiera mayor.